

Señor (a):

ADMINISTRADOR/A, REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO/A (o quien haga sus veces) del proyecto de vivienda EDIFICIO MULTIFAMILIAR BOYACÁ REAL P.H.

Referencia: Aviso de Notificación en Página Web

Tipo de acto administrativo: Resolución No. 483 del 25 de julio de 2025

Expediente No. 1-2023-421-1

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el inciso 2 del artículo 69, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de la **Resolución 734 del 12 de septiembre de 2025**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

En consideración, el citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día 02 de diciembre de 2025 siendo las siete (7) a.m., hasta el día 09 de diciembre de 2025, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día 10 de diciembre de 2025.

Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición ante este Despacho y el de apelación ante la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, los cuales se podrán interponer en la diligencia de notificación personal, o de dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, o a la notificación electrónica o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación según el caso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 56, 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Esta secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a terceros.

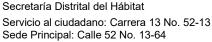
Cordialmente,

JAZMÍN ROCÍO OROZCO RODRÍGUEZ

ayer mins

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Laura Viviana Suárez Murcia - Contratista SIVCV Revisó: Diego Felipe López Rodriguez — Contratista SIVCV



Teléfono: 601-3581600 Código Postal: 110231 www.habitatbogota.gov.co





Página 1 de 1

PG02-PL03 V2